PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 del 13 de octubre de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Direccion Regional -Norte de Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Evelio Florez Peñaranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Luis Fernando Parada – Auditor Medico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2412433 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	Aceptacion de Oferta
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
VALOR:	$ 25.000.000,00
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A.
NIT:	900.191.362-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	San Jose de Cucuta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/04/2021
FECHA DE INICIO:	13/04/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre o hasta agotar presupuesto.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	**No aplica**
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	**Mensualidades**

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**

1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA, en los plazos, condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales forman parte vinculante del contrato.	Seguimiento a la ejecución de los servicios ofertados.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa: 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021
2. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, y las Resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad).	Verificacion de los certificados de habilitación	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
3.La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos y/o Guías Médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Verficaion de los protocolos por parte del Auditor Medico Doctor, Luis Fernando Parada Nieto.	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
4.Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Verificación de la documentación por parte del Auditor Medico, Luis Fernando Parada Nieto	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
5.Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el médico asesor, de acuerdo a criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad: a. accesibilidad física: el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), asimismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: Baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta, b) Horario: el contratista se obliga a Prestar los servicios durante las 24 horas c) Capacidad instalada: el	Proceso verificado en la etapa contractual y por parte del Audito Medico Luis Fernando Parada Nieto	Permisos y certificaciones por parte del Instituto Departamental de Salud. Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021

contratista se obliga a tener la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios de salud contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos y logísticos para tal fin. En cuanto a recurso físico esta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. d) Recurso tecnológico: el contratista tendrá los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.		
6. El oferente debe acreditar la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PPAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud.	Se genero revisión de estos requisitos por parte del Profesiónal del área ambiental en la etapa precontractual y de verificación de requisitos minimos	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
7. El contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del servicio médico asistencial.	Verificacion de los permisos de habilitación del servicio, estos expedidos por el Instituto Departamental de Salud	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
8. El contratista sólo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial presentando los siguientes documentos: a. Carné vigente. b. Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad. c. Original de la orden de atención. NOTA: La orden de atención debe estar diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por urgencias, el	Se verifica en la radicación de las cuentas, que estas cuenten con los soportes necesarios, tal como se establece en el contrato.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa: 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021

documento de identificación, servicio solicitado, la firma y el sello del profesional.		
9. En caso de solicitar ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
10.Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	Verificacion de los certificados de calibración de los equipos utilizados por la empresa	Documentos cargados en el Aplicativo Secop ii, proceso MC-NDS-0004-2021
11. Informar al SENA inmediatamente, a través del correo electrónico que el SENA indique oficialmente, de los casos en que sea necesaria la hospitalización para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
12. Garantizar la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica tales como: laboratorio clínico (patología), radiología, imagenología.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
13.Permitir al auditor médico del SMA del SENA el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1.999 del Ministerio de Salud.	Se realiza auditoria medica a las cuentas por parte del Audito Medico, el Doctor Luis Fernando Parada Nieto	Documentos, facturas, historias clinicas sellados y con el Visto Bueno del Auditor Medico
14. Debe suministrar a la entidad, reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos adversos y casos centinelas.	Verificacion de las atenciones suministradas por la empresa	Informe de supervisión. Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021

15.Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Norte de Santander, ubicada en la Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, San José de Cúcuta de (8:00 a.m. a 5: 30 p.m.), anexando los originales de las órdenes de Atención, formatos de Evolución paciente, Relación de pacientes atendidos y pagos correspondientes a la Seguridad Social. Las facturas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA.	Seguimiento a la ejecución de los servicios ofertados.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021
16. En la factura debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta.	Verificacion de la información consignada en la factura.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021 Facturas radicadas y auditadas por el Audito Medico
17.La factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes, factura original y 2 copias a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nit. 899.999.034-1. (Factura electrónica)	Verificacion de la información consignada en la factura.	Facturas radicadas y auditadas por el Audito Medico
18. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados conforme a la propuesta económica presentada, la cual hace parte integral del contrato.	Verificacion de la ejecución del contrato, conforme con la propuesta económica presentada	Facturas radicadas y auditadas por el Auditor Medico
19. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.	Se verificó que las facturas radicadas contaran con los soportes necesarios Epicrisis, resultados de las atenciones generadas.	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021

20. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas).	Se verificó el certificado anexo del cumplimiento del pago de parafiscales	Certificado anexo al Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021
21.El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes diarios sobre la ejecución del contrato y exámenes practicados, dispuestos para que el SENA tome información pertinente a la ejecución del contrato.	No se ha solicitado	No se ha solicitado
22. El contratista garantiza la sostenibilidad de tarifas ofertadas en la propuesta durante la vigencia del contrato, en ningún momento deberá facturar precios por encima de los ofertados.	Se verificó el cumplimiento de los valores facturados y que estén acorte con la oferta económica presentada por la empresa	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021
23.Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
24.Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
25. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Se ha verificado el cumplimiento de la prestación del servicio, al realizar la verificación del informe presentado	Informe de ejecución radicado por parte de la empresa 54-1-2021-003456 4/08/2021 54-1-2021-003970 3/09/2021 54-1-2021-004651 5/10/2021
26. Garantizar en forma ineludible el compromiso con el SENA en el sentido de no propiciar ningún cambio en los servicios ofertados por servicios diferentes a los seleccionados.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
27. El contratista deberá suministrar un número de contacto el cual tenga reacción inmediata para poder acceder a los servicios que presta el contratista.	5960150 EXT 1015-2025 CORREO citas.clinicasandiego@gmail.com	Números de atencion por parte de la empresa

28.El contratista deberá contar con un punto exclusivo en la ciudad de Cúcuta, para la prestación del servicio.	Se verifico la dirección del contratista	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
29 El contratista deberá facilitar un número telefónico para la utilización del servicio de ambulancia, el cual, tenga reacción inmediata.	No aplica	No aplica
30.El contratista deberá cumplir con las obligaciones inherentes al contrato, de lo contrario incurrirá en multa que se genera por cada día de retraso en la atención al usuario.	No se ha presentado el caso	No se ha presentado el caso
31. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	No aplica	No aplica

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
2/06/2021	FE44609	337.520	337.520	24.662.480	1%		
2/06/2021	FE45024	898.423	1.235.943	23.764.057	5%		
2/07/2021	FE49696	868.120	2.104.063	22.895.937	8%		
2/07/2021	FE49357	1.796.844	3.900.907	21.099.093	16%		
31/07/2021	FE55324	1.796.844	5.697.751	19.302.249	23%		
4/08/2021	FE55932	2.193.664	7.891.415	17.108.585	32%		
3/09/2021	FE61963	3.337.355	11.228.770	13.771.230	45%		
30/08/2021	FE61105	598.948	11.827.718	13.172.282	47%		
4/10/2021	FE67996	3.721.815	15.549.533	9.450.467	62%		
30/09/2021	FE67263	1.796.844	17.346.377	7.653.623	69%		

OBSERVACIONES

Que el contratista presto a satisfacción los servicios objeto del contrato según factura relacionada y soportes de atención a beneficiarios presentados.

Que se verificó por parte del profesional Auditor del Servicio médico que los precios facturados corresponden a los valores ofertados en el Proceso NDS-0004-2021.

Que el contratista cumplió con el pago de aportes a salud, pensión y administradora de riesgos laborales según documentación aportada.

Que el contrato inicial se disminuye en TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 44/100 ($13.445.469,44) M/L, valor de las presentes facturas.

Que el saldo por ejecutar es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON 56/100 ($7.653.623,56) M/L

Rubro presupuestal: C-3603-1300-14-0-3603025-03- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Uso Presupuestal: A-02-02-02-009-003-01 Servicio de Salud Humana.

LUIS EVELIO FLOREZ PEÑARANDA
Supervisor

Elaboró: Luis Evelio Florez,Tecnico

Revisó: Luis Fernando Parada Nieto, Audito Medico Visto

Bueno: Luis Fernando Parada Nieto, Audito Medico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA-
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	No. Factura	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	60329416	MARTHA CECILIA TORRES GELVES	1112	23/06/2021	FE55324	MONTURAS Y LENTES	299.474,00
2	1090533157	VANESSA KATHERIN ARAQUE MARTINEZ	1113	23/06/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
3	60359624	YANETH ESPERANZA LAZARO ESLAVA	1215	2/07/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
4	1092529960	YERSY VALENTINA GUERRERO BLANCO	1241	7/07/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
5	603111732	NOHEMI NIETO FLOREZ	1258	8/07/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
6	34533292	LUZ DARY SALAZAR	1397	22/07/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
7	60359624	YANETH ESPERANZA LAZARO ESLAVA	1136	24/06/2021	FE0055932	CONSULTA	48.640,00
8	27830044	BELEN AYALA ESPERANZA	1095	23/06/2021		SERVICIOS VARIOS	525.240,00
9	27830044	BELEN AYALA ESPERANZA					157.229,00
10	27830044	BELEN AYALA ESPERANZA					129.003,00
11	27830044	BELEN AYALA ESPERANZA					280.000,00
12	37250890	NELCY DELIA PEÑA RUIZ	799	28/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
13	60311732	NOHEMI NIETO FLOREZ	1117	23/06/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
14	13229256	CARLOS JULIO GOMEZ GOMEZ	1040	18/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
15	60311732	NOHEMI NIETO FLOREZ	1116	23/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
16	1092529960	YERSY VALENTINA GUERRERO BLANCO	1172	29/06/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
17	1004998353	DIEGO ANDRES CEBALLOS MENDOZA	1079	22/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
18	37250890	NELCY DELIA PEÑA RUIZ	1265	9/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
19	34533292	LUZ DARY SALAZAR	828	8/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
20	34533292	LUZ DARY SALAZAR	826	8/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
21	37229690	MERCEDES NIÑO DE PARRA	1083	22/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
22	27830044	BELEN AYALA ESPERANZA	1246	7/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00

23	1004998353	DIEGO ANDRES CEBALLOS MENDOZA	1080	22/06/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
24	37253781	MARLENE SIERRA ORTEGA	1092	23/06/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
25	27759899	FELISA ESTHER OJEDA DE JAIME	1410	23/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
26	37255821	MYRIAM RIVERA SIZA	1312	17/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
27	37255821	MYRIAM RIVERA SIZA	1311	14/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
28	1091354057	LINA JULIANA LOPEZ LAGUADO	1342	16/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
29	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1219	2/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
30	13229476	LUIS MARINO PARRA SANTOS	1230	6/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
31	60442066	NANCY TORCOROMA PRADO DONADO	1307	14/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
32	41318998	NANCY CARLINA	1350	19/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
33	24820628	OMAIRA CASTILLO DE VILLADA	1369	21/07/2021		CONSULTA EXTERNA	51.352,00
34	60295385	YOLANDA CUELLAR DE BUITRAGO	1223	2/07/2021		CONSULTA EXTERNA	47.160,00
35	37255821	MYRIAM RIVERA SIZA	1462	28/07/2021		HONORARIOS CIRUGIA	1.415.640,00
36	1090515531	JUAN CAMILO MARTINEZ JACOME	1426	26/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
37	60386298	SANDRA SOFIA NIÑO SERRANO	1416	23/07/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
38	1094506680	CESAR DAVID RODRIGUEZ BARRERA	1546	5/08/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
39	13217545	OLIMPO AGUILAR SUAREZ	1698	23/08/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
40	37224852	DORA MORALES MEDEZ	1695	23/08/2021		CONSULTA OPTOMETRA	48.640,00
41	1090528807	JESSICA JHOANNA CELY PARRA	1513	3/08/2021	FE61963	CONSULTA EXTERNA	51.352,00
42	24820628	OMAIRA CASTILLO DE VILLADA	1521	4/08/2021		CONSULTA EXTERNA	51.352,00
43	60328316	ZAIRA PATRICIA SANCHES HERNANDEZ	1581	10/08/2021		CONSULTA EXTERNA	51.352,00
44	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1480	29/07/2021		EXAMENES	88.086,00
45	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1490	29/07/2021		EXAMENES	51.352,00
46	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1484	29/07/2021		CONSULTA	89.845,00

47	37253781	MARLENE SIERRA ORTEGA	1391	12/08/2021		EXAMENES	1.248.016,00
48	60442066	NANCY TORCOROMA PRADO DONADO	1530	4/08/2021	FE61105	MONTURAS Y LENTES	299.474,00
49	1091354057	LINA JULIANA LOPEZ LAGUADO	1430	26/07/2021		MONTURAS Y LENTES	299.474,00
50	60295385	YOLANDA CUELLAR DE BUITRAGO	1670	20/08/2021	FE67996	FOTOCOAGULACION	713.152,00
51	13217545	OLIMPO AGUILAR SUAREZ	1697	23/08/2021		OFTALMOLOGIA	47.160,00
52	37252393	LUZ MARINA DURAN	897	30/08/2021		CONSULTA	47.160,00
53	37252393	LUZ MARINA DURAN	898	30/08/2021		CONSULTA	48.640,00
54	31861715	LUZ ALBA VALENCIA	1669	30/08/2021		CONSULTA	47.160,00
55	24048531	HILDA MARIA ROJAS	1806	1/09/2021		CONSULTA	48.640,00
56	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1491	23/08/2021		EXTRACCION EXTRACAPSULAR	1.983.478,00
57	27558249	TULIA SIERRA DE RIVERA	1481	29/07/2021		EXAMENES	117.385,00
58	37253781	MARLENE SIERRA ORTEGA	1840	3/09/2021		OFTALMOLOGIA	47.160,00
59	37253781	MARLENE SIERRA ORTEGA	1839	3/09/2021		CONSULTA	48.640,00
60	1004922297	SERGIO ANDRES FLOREZ P	1838	3/09/2021		CONSULTA	48.640,00
61	37253242	MARIA TERESA ARAQUE	1795	31/08/2021		CONSULTA	48.640,00
62	37253242	MARIA TERESA ARAQUE	1784	31/08/2021		CONSULTA	47.160,00
63	37224852	DORA MORALES MEDEZ	1694	23/08/2021		CONSULTA	47.160,00
64	37224852	DORA MORALES MEDEZ	1874	15/09/2021		IRIDOTOMIAS	381.640,00
65	1093300090	LUIS DANIEL GONZALEZ MANTILLA	1193	1/09/2021	FE67263	LENTES Y MONTURAS	299.474,00
66	13217545	OLIMPO AGUILAR SUAREZ	1781	30/08/2021		LENTES Y MONTURAS	299.474,00
67	37252393	LUZ MARINA DURAN	1911	10/09/2021		LENTES Y MONTURAS	299.474,00
68	1004922297	SERGIO ANDRES FLOREZ P	1940	15/09/2021		LENTES Y MONTURAS	299.474,00
69	24048531	HILDA MARIA ROJAS	1941	15/09/2021		LENTES Y MONTURAS	299.474,00
70	37250890	DELIA NELCY PEÑA RUIZ	1824	8/09/2021		LENTES Y MONTURAS	299.474,00
						VALOR TOTAL	13.445.469,44